

San José, 07 de marzo del 2023

INAMU-PE-UI- 018-2023

Página 1 de 3

Señoras

Ana Lorena Flores Salazar

Directora Estratégica

Zaida Barboza Hernández

Directora Administrativa Financiera

INAMU

**Asunto: Conclusiones sobre Taller de Balance anual PEI-POI 2022 y
Plan de mejoras**

Estimada señora.

Reciban un cordial saludo. El pasado martes 28 de febrero 2023, por convocatoria de la Unidad de Planificación Institucional, se llevó a cabo el Taller de Balance Anual PEI-POI 2022, con tres objetivos: i) Dar a conocer el Cronograma anual de actividades de planificación institucional; ii) Presentar resultados anuales derivados del POI 2022 y, iii) Realizar un análisis grupal acerca del impacto del cumplimiento acumulado de metas al 2022 sobre lo esperado, según el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2030.

Algunas conclusiones desde la perspectiva de la UPI sobre dicha actividad son las siguientes:

- 1) El Cronograma de actividades presentado fue modificado durante la presentación: incorporándose más tiempo para que las dependencias puedan programar el Plan Operativo Anual 2024 antes de la primera revisión por parte de las direcciones, con lo cual los lineamientos de la Comisión POI 2024 deben emitirse a mitad del mes de mayo. Así mismo, se incorporó el tiempo que el Depto. Financiero-contable requiere para que esta propuesta de POI 2024 sea revisada desde lo concerniente a la naturaleza del gasto y se puedan elaborar los cuadros correspondientes; asunto este que se omitió por error.
- 2) Derivado de las presentaciones de los resultados se observa como conclusión: que se espera que la STAP otorgue una nota de *cumplimiento parcial* del desempeño institucional del Programa 2, debido especialmente al impacto que causaron los incumplimientos de metas asociadas al COAVIFMU y, a la meta estimada para la Línea 800, ninguna de las cuales fue corregida a tiempo por la vía de la modificación programática que se realizó en mayo 2022.

San José, 07 de marzo del 2023

INAMU-PE-UI- 018-2023

Página 2 de 3

Tampoco se corrigió la superación de metas extremadamente altas como la producción de propuestas normativas que superó el 125% de cumplimiento, a pesar de que se emitieron informes del I trimestre y el Semestral, como ayuda a la toma de decisiones por parte de la UPI.

En el ámbito financiero, la ejecución del total del presupuesto no superó el 60%, con lo cual también se impactó negativamente el desempeño institucional al no realizarse desembolsos importantes que estaban programados. Especialmente en el caso del Programa 1.

- 3) Por otra parte, durante el análisis del impacto del cumplimiento acumulado sobre el avance de las metas estratégicas (PEI al 2024), se nota que existen varias “no programaciones” o “programación 0” para indicadores que se consideran estratégicos. Lo anterior se justifica claramente en el caso de indicadores nuevos de nivel *meso* derivados de la formulación de estrategias que se realizó en la primera mitad del año 2022. En cambio, no se justifica que indicadores que existen desde el inicio del PEI en el año 2019 y que han sido priorizados en el nuevo PND IP, no hayan sido programados de manera operativa en el POI 2023. Por ejemplo: Acciones para la promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados.

En este caso, y siendo que la UPI ha presentado en tres ocasiones distintas, los nuevos compromisos PNDIP a las jefaturas institucionales, se recomienda que, con urgencia, sea corregida la programación del POI 2023, especialmente para incluir los compromisos del INAMU que entran a regir precisamente este año y hasta el año 2026. Todos los compromisos se expresan con metas por región en dicho Plan Nacional.

- 4) El análisis del acumulado sobre el PEI no pudo ser concluido, entre otras razones a la falta tiempo programado para una actividad de tan importante contenido. Derivado de la actividad, la UPI varias solicitudes de presencia de la Dirección Estratégica en los subgrupos de trabajo. En este sentido, se propone particularmente a la Dirección Estratégica la convocatoria a un segundo Taller de Balance anual PEI-POI-2022, el día Miércoles 22 de marzo, 2023 todo el día, de manera virtual, con el fin de que se completen y agoten las discusiones y, sobre todo, se tomen acuerdos pertinentes que impacten el PEI.

San José, 07 de marzo del 2023

INAMU-PE-UI- 018-2023

Página 3 de 3

Este espacio representa una oportunidad de mejora para hacer cambios significativos a nivel estratégico en el marco de las revisiones que se llevan a cabo a este instrumento de planificación, en el marco de ejecución de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República sobre este tema, que se vencen en abril 2023.

Atentamente,

Ana Victoria Naranjo Porras
Jefatura de unidad
Planificación Institucional -INAMU
Coordinadora Comisión CECI-SEVRI

AVNP/mjt

ADJ. 1. Cronograma de planificación anual 2023 mejorado.

cc. Sra. Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva, INAMU
Archivo